Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2023-1063-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Diciembre de 2023

Referencia: EX-2023-01902560-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de adenda de Convenio Específico entre FFYB y Nuclear Medicine World, Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Específico a suscribirse entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Nuclear Medicine World, Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio Específico se encuentra enmarcado en el Convenio Marco de Cooperación Académica aprobado mediante RESCD-2023-348-E-UBA-DCT_FFYB.

Que el Convenio Específico ha sido aprobado por RESCD-2023-395-E-UBA-DCT_FFYB con fecha 2 de junio de 2023.

Que en IF-2023-05131233-UBA-DGAJ#REC, orden 30, se encuentra agregado el informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Rectorado mediante el cual sugieren que, en cuanto a la renovación anual prevista en la Cláusula Décima del Anexo I de la RESCD-2023-395-E-UBA-DCT_FFYB, la misma esté sujeta a la manifestación expresa de las partes.

Que mediante IF-2023-05894749-UBA-SAJ_FFYB, orden 38, la Secretaria de Asuntos Jurídicos remite un proyecto de ADENDA con el fin de dar cumplimiento con lo señalado.

Que el Convenio Específico debe ser modificado únicamente en la Cláusula décima.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la ADENDA correspondiente al Convenio Específico entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Nuclear Medicine World, Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Dirección General Técnico-Académica para la intervención de su competencia; pase a la Dirección de Consejo Directivo para los efectos que estime corresponder; notifíquese mediante comunicación oficial a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de esta Casa de Estudios; cumplido elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; y oportunamente archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2023.12.13 13:29:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2023.12.13 18:32:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2023.12.13 18:32:41 -03:00